

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

STAENEQ informa

AÑO 2, NÚMERO 02



FEBRERO DE 2019

PLIEGO DE PETICIONES 2019

El día 8 de febrero se realizó una Asamblea General Extraordinaria con la intención única de poner a consideración la propuesta del pliego de peticiones que se elaboró en colaboración del Comité Ejecutivo, los Secretarios de Trabajo y Conflictos Seccionales y los docentes que asistieron a las dos sesiones del taller: Preparación del Pliego Petitorio 2019, supervisando el sustento legal del mismo, el Lic. Felipe Ortuño Hernández.

Un aspecto importante de esta propuesta es el hecho de pretender incrementar nuestro Convenio Laboral, proponiendo tres prestaciones nuevas:

Artículo 20, Fracción XIX. Fondo de Ahorro.

Artículo 20, Fracción XX. Incorporación al sistema de vivienda.

Artículo 23, Fracción VIII. Apoyo Personal Administrativo.

La Asamblea aprobó por unanimidad la propuesta.

El día 14 de febrero se procedió a hacer el registro correspondiente del Pliego de Peticiones para la revisión contractual 2019.

Para mayor información sobre el pliego de peticiones y el Acta de la Asamblea, puedes consultar ambos documentos en página web de nuestro sindicato: www.staeneq.org

SERVICIO ÓPTICO Y SERVICIO DENTAL

Los cambios constantes que a la fecha han presentado los procesos de reclamo de estas prestaciones, obedecen a los términos de nuestro Convenio Laboral, respecto a la observación de cumplir con la normatividad vigente de la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado y la ENEQ, mismos aspecto que se encuentra en proceso de ajuste.

A la fecha, el procedimiento se ha modificado en cuanto a la forma de solicitud del vale de servicio, ahora, para ambas prestaciones este vale se deberá solicitar en las oficinas de nuestro sindicato, debiendo presentar copia de su último recibo de nómina y número de empleado.

Las Unidades San Juan del Río y Jalpan podrán realizar la solicitud personalmente en las oficinas del sindicato o a través de su Secretario de Trabajo y Conflictos Seccional.

El servicio de ambas prestaciones se hará efectivo sólo en las empresas indicadas por Gobierno del Estado.



ELECCIÓN DEL NUEVO SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS SECCIONAL DE LA UNIDAD QUERÉTARO, TURNO MATUTINO

Con la Jubilación de la apreciable Mtra. Luz María Zenteno Ávila, quien ocupara el cargo de Secretaria de Trabajo y Conflictos, Unidad Querétaro, Turno Matutino, se convocó el 15 de febrero a reunión seccional, en dicha Unidad y Turno para hacer la elección de quien asumirá el cargo a partir de ahora.

Resultó electa, por unanimidad, la Mtra. Judith Álvarez Ramos, quien asume el cargo como Secretaria de Trabajo y Conflictos Seccional, Unidad Querétaro, Turno Matutino; a partir de esta fecha. Al finalizar la elección se procedió a realizar la Toma de Protesta correspondiente, a cargo de la Mtra. Elsa Guadalupe Alvarez Pizarro, Secretaria General de nuestro sindicato.



SEGURO DE AUTO

Gobierno del Estado, a través de la Dirección de Recursos Humanos ofrece la prestación de contratación de Seguro de Auto, con pagos quincenales vía nómina. Los interesados deberán acudir con los formatos y la documentación requerida a las oficinas de la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado de Querétaro, de 9:00 a 14:00 hrs. Los formatos necesarios para solicitar el servicio podrán ser descargados en la página web del sindicato www.staeneq.org

HONOR A QUIEN HONOR MERECE

El 1º de febrero del presente se concedió la Jubilación a la **Mtra. Luz María Zenteno Ávila**, Profesora de la Licenciatura de Primaria, en la Unidad Querétaro.



Resulta difícil mencionar en tan breve espacio los logros de su paso por nuestra Centenaria y Benemérita Institución, más aún cuando su desempeño abarcó las áreas de docencia, administración y sindical.

- Directora de la Primaria Anexa, Unidad Qro. 1989-1993.
- Directora General de la CBENEQ. 2004-2007 y 2010-2013.
- Secretaria General del STAENEQ. 1999-2002.

Valga el presente como un anticipo del reconocimiento que, sin lugar a dudas, le merece de nuestro sindicato.

INTÉGRATE A NUESTRO SINDICATO

Se invita a los docentes de reciente basificación a formar parte del STAENEQ, cubriendo los siguientes requisitos:

- * Oficio solicitando la incorporación, dirigido a la Secretaria General del STAENEQ, Mtra. Elsa Guadalupe Alvarez Pizarro, Currículum, copia del Acta de Nacimiento, copia del CURP. original y copia del Dictamen de Basificación, original y copia de su primer recibo de nómina y 2 fotografías tamaño infantil.
- * Interesados, favor de acudir a las oficinas del Sindicato con la documentación correspondiente, en horario de atención.



Directorio

Mtra. Elsa Guadalupe Alvarez Pizarro

Secretaria General

Mtro. Ernesto Zenteno Ávila

Secretario General de Trabajo y Conflictos

Mtra. María Alejandra Alvarado Pérez

Secretaria de Actas, Acuerdos y Organización

Mtra. Ma. Isabel Jiménez Serrano

Secretaria de Finanzas

Mtro. Gustavo Pedro Hernández Pérez

Secretario de Difusión Cultural y Acción Social

